

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Diferentes veces hemos puesto de relieve la falta de armonía que reina en el seno del radicalismo, tanto en lo esencial de sus doctrinas, cuanto en los detalles a que esa circunstancia da lugar. De ahí la crisis latente y laboriosa que existe en el Gabinete, desde que se constituyó en junio, presentándose una noche, calmándose por la mañana y reproduciéndose por la tarde, transigiendo aparentemente y por el momento, unos y otros, en atención a los placeres con que el presupuesto convida a los estómagos cimbrados.

Pero esta desunión, que se advirtió bien pronto, y este procedimiento, tan raro como anómalo, tenía forzosamente que adquirir mayores proporciones y ponerse más de manifiesto una vez abiertas las Cortes. Así ha sucedido, demostrando que si la política radical obedece solo a intereses personales, no tienen en cambio sus hombres, erigidos en poder, empacho para pasar por las horas caudinas de la opinión pública, que se escandaliza de semejante y mezquino procedimiento.

Las complicaciones sucedidas unas a otras: un día se retiró de la discusión el proyecto sobre secularización de cementerios, por no haber uniformidad entre el gobierno, que nada sabía, la comisión y la Cámara; cada uno tiene ideas distintas. Otro día se discute el proyecto sobre reemplazo del ejército, y aparece el gobierno con un proyecto, la mayoría de la comisión con otro; los representantes del país cada uno piensa de distinto modo, y se da el caso extraño de que un ministro, como gobierno, combata a otro compañero, se combata a sí mismo como presidente de una comisión, y combata también a la minoría de esta. Puede darse mayor complicación?

Pero sobre este punto, oigamos a un diario radical y casi ministerial, el colega de la plaza de Matute, que se expresa en los siguientes, claros y precisos términos:

«El gobierno presentó a las Cortes un proyecto de ley del reemplazo del ejército y abolición de las quintas. Se nombra la comisión compuesta de siete diputados de la mayoría, y el primer acuerdo que estos toman es el de prescindir por completo del proyecto del gobierno.»

Esta es la tan decantada armonía radical; la Cámara derrota al Gabinete en asunto tan importante.

«A la cabeza de esta oposición, continúa, al pensamiento del gobierno, se coloca el presidente Sr. Becerra, que como autor de una proposición encaminada al mismo fin, hace uso de un indisputable derecho, tratando de sustituir con su proyecto el proyecto del ministro de la Gobernación y presidente del Consejo de ministros.»

En vano es que éste en una y otra reunión procure llegar a una avenencia entre ambos proyectos; en vano las escitaciones y los consejos del presidente del Congreso que asistió también a varias reuniones. El Sr. Becerra, con la firmeza de convicciones propia de todo hombre serio, mantiene su pensamiento, y logra al fin que prevalezca como dictamen, arrastrando a él la mayoría de los dignos individuos de la comisión.

Des de ellos, sin embargo, los Sres. Merolo y Llano y Persi, no crean aceptable el dictamen, y formulan un voto particular mucho más conforme con el espíritu y desarrollo del proyecto del gobierno, aunque menos perfecta que con el del señor Becerra, y en esto está lo que las cosas llegan al día de la discusión y se empieza reglamentariamente por el voto particular.

Hagamos notar que, a pesar de la perfecta unidad de los radicales, en solo siete individuos que tienen dos criterios distintos de la firmeza de convicciones del Sr. Becerra, propia de todo hombre serio.

Y prosigue El Imparcial:

«Venamos ahora la situación del gobierno del Sr. Becerra, de la mayoría de la comisión y de los autores del voto particular.»

Alto. Se ha atravesado una cartera que del propietario del colega va a manos del Sr. Becerra. No olvidemos el detalle, y continuemos.

«El gobierno había sido derrotado en la comisión por el Sr. Becerra, y a los pocos días el Sr. Becerra forma parte del gobierno en disidencia completa con sus compañeros respecto a esta cuestión.»

«Puede darse mayor anomalía y mayor confusión? Lo que no vemos es la firmeza de convicciones del hombre serio.»

«El Sr. Becerra una vez en el Gabinete, propuso El Imparcial, podía crearse con derecho a que representara las aspiraciones de la Cámara en el proyecto sobre el reemplazo, puesto que era su pensamiento el que había servido en la comisión para formular dictamen derrotando al gobierno; pero en la primera sesión consagrada a este asunto, se levanta el ministro de la Guerra y declara que el gobierno acepta el voto particular de los Sres. Merolo y Llano y Persi, no por ser bueno, sino porque es mejor que el proyecto del Sr. Becerra.»

Y declaró que al llevar el general Córdoba la representación del gobierno es porque el asunto se ha deducido en Consejo y porque todos los ministros, incluso el Sr. Becerra, han reconocido que es superior el pensamiento del voto particular al proyecto del Sr. Becerra.

No puran aquí las complicaciones.

«Esto dice el colega para hacer resaltar las descominaciones que se observan; y el laberinto sin igual en que el ministro se ha metido.»

Y continuemos con el diario radical:

«Cuando el señor Ministro de la Guerra se levantó a yer a declarar aceptable el voto particular, no ocultó su disgusto, antes por el contrario se lamentaba de que se hubiera desechado el proyecto del gobierno, superior y más completo; pero que entre el Sr. Becerra y el Sr. Merolo y Llano es preferible esta última, abrigando como abriga la esperanza de que se enmendará mejorándolo.»

«Así nos gusta el Sr. Córdoba, siente la derrota del Gabinete, pero éste no se retira; confiesa impudicamente que todos los proyectos son malos y confía en que el que se discute se mejorará. Conformes en que los tres son a cual peores, y abrigamos la creencia de que el último, puesto a discusión se empujará.»

Síntesis que hace el colega de cuanto ha dicho:

«De todo lo cual resulta: derrotado el gobierno por el Sr. Becerra, éste por los Sres. Merolo y Llano y Persi, estos por el gobierno, y a la vez el Sr. Becerra presidente de la comisión por el Sr. Becerra ministro.»

«Me compran Vds. esta olla de grillos? No, conocemos a alguno del gobierno, representativo, que sea más escandaloso, ni que demuestre más el rebañamiento de los hombres erigidos en poder, que el que encierren las anteriores líneas de un diario situacionero.»

«Párrafo final: He aquí los inconvenientes de las intransigencias impemadidas, que en último término se convierten en debilidades injustificadas. Todo, sin embargo, podía pasar, si por iniciativa del gobierno, debidamente mantenida, se logra hacer una buena ley que responda a las necesidades del ejército a la aspiración del país, y a la penuria del Tesoro.»

«Lo peor es lo más malo. Si el gobierno hace alarde de esas debilidades injustificadas, es por el instinto de conservación, que le obliga a todo, hasta a vivir en esa perfecta algarabía en esa confusión, que nadie entiende ni que nadie se explica, si no es por amor del presupuesto.»

Pero la parte sentimental entra ahora, para desgracia del país. Con y sin la iniciativa del gobierno, la ley puesta a discusión será malamente rematadamente mala, mucho peor que la hoy vigente sobre la materia, pudiendo decir, que serán los mismos, pero con distintos colores, y éstos de pichelo, que irán a clararse más en el corazón de la juventud, sin las ventajas hasta ahora disfrutadas y con todos sus inconvenientes.

«Convenimos en que el proyecto y sus innovaciones, el gobierno y la mayoría nos ofrecen un espectáculo edificante.»

«Esta es la mar... (La Tribuna)»

UN CONSEJO LEAL

«Apénas pasa un día sin que se reciban noticias alarmantes de todas las provincias acerca del gran incremento que en todas partes va tomando la lucha de los carlistas. Ya referiremos la quema de un arcabuz, el incendio de los registros civiles, el secuestro de pacíficos y honrados ciudadanos, el castigo impuesto a los aldeanos por cumplir a medias con los deberes que las leyes les imponen de notificar lo sucedido en su territorio; ya nos dan conocimiento de los destrozos causados en los caminos, incendios de estaciones, destrucción de telegrafos, impedimentos que ponen a la salida y circulación de los trenes; en una palabra, es un cúmulo de atentados, que cada día crecen y se combaten con el mayor descaño en una porción de nuestras provincias, sin que el gobierno, hasta ahora que sepamos, se ocupe en lo más mínimo de poner coto a tamaños abusos.»

Anuncia en la Gaceta las recientes victorias que todos los días alcanzamos nuestras tropas; se dan grados y empleos; se hacen elogios de esta y de aquel jefe de columna porque ha batido, dispersado y deshecho la facción de dos o tres cabecillas, que a juzgar por lo pronto que reaparece y vuelve a presentarse organizada, pudiera creerse que tiene algo de la famosa lidia de la antigüedad y entranando el mal estar continúa, el comercio se resiente, la industria se arruina, la

propiedad no puede explotarse, y el poder débil para todo; impotente para dominar situación tan crítica, pasa el tiempo componiendo pequeñas rentas de familia, y conciliando los disgustos de Córdoba y Montero Ríos, de los cimbrados y radicales, de la fracción Martos con la de Becerra, del incombustible Echegaray, con los otros gallegos del Gabinete; creyendo, no sabemos si de buena ó mala fe que hasta faltar a la exactitud en la Gaceta, y pretender su respeto y consideración a cierta legalidad, que están lejos de sentir y que atropellan en toda ocasión; para de este modo dominar el caos en que vivimos y organizar de algún modo una resistencia seria y eficaz, bastante a contener los esfuerzos del carlismo, hoy preponderante en Cataluña y en las provincias del Norte, y acabar este estado de plena insurrección que impide el afianzamiento de las instituciones, y resiente y aniquila los más caros intereses del país.

«Designáronse los hombres de la situación: ha llegado el momento de decidirse; acabáronse las contemplanones; o las medidas que se dictan, alguna de las cuales, anuncian a grito herido sus órganos en la prensa, van encaminadas verdaderamente al indicado fin, pero que, ha de faltarles prestigio y autoridad para ejecutarlas, o son como hasta aquí un paliativo más, que demostre su impotencia, y entonces ha de producir necesariamente la indignación pública y el acrecentamiento del mal, conduciendo a sus autores a una ruina lamentable, y que a fuer de leales adversarios los aconsejamos se apresuren a evitar, dejando un poder que les abraza, y que se escapa, a pesar de sus esfuerzos, de sus manos débiles y vacilantes para dirigirlo.»

«(Tribuna)»

SECCION POLITICA

Alicante, 26 de Enero de 1873.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL EN MANOS DE RADICALES.

Hecha la ley, hecha la trampa: así es que, a pesar de las bellas teorías en que se funda el preámbulo de la ley de sufragio universal, la práctica, esa vieja descarnada que viene a pateñizar la gran distancia que existe siempre del dicho al hecho, nos ha demostrado de una manera palpable, que entre todos los sistemas de elección que hasta ahora se han ensayado, ninguno es más ocasionado a la falsificación que el que consiste en permitir que voten todos los hombres de un país.

No es nuestro propósito en este momento demostrar la afirmación que acabamos de consignar, lo cual nos sería cosa facilísima sin embargo; lo que ahora nos proponemos es probar que el sufragio universal, no solo es adulterable, sino que ha sido adulterado siempre que se ha puesto en práctica; y véase lo que son las cosas: los que con más empeño han defendido la excelencia de ese medio de elección, son los que más lo han corrompido, valiéndose para ello del fraude, de la violencia y del cohecho. Si se quieren pruebas de lo que acabamos de decir, léanse los periódicos de todos los colores, y se verá que cuando una elección se ha verificado bajo la dirección de un ayuntamiento rojo, los blancos han protestado contra las violencias de las masas, que, imponiendo su voluntad por medio de una actitud amenazadora, han coartado la libertad de las personas meticolosas y timoratas. Si, por el contrario, el municipio encargado de dirigir una elección ha sido blanco, los rojos han puesto el grito en el cielo, afirmando que se habían adulterado las listas electorales; que se eliminaba del censo a los hijos del pueblo; que la autoridad coluaba a los electores por medio de sus agentes, etcétera, etc. Por último, si las operaciones preliminares del sufragio universal han sido encomendadas a los amarillos, los rojos y los blancos, y los verdes han gritado, al verse vencidos en todas partes, que el oro corruptor era el que daba la victoria a sus adversarios.

Y si a esto se agrega que, con raras excepciones, y a pesar del elevado espíritu de justicia que preside a la sanción penal de la ley de sufragio que hoy nos ri-

ge, y de la severísima letra en olla consignada, lo mismo de setiembre acá que de setiembre allá, han ganado siempre las elecciones los amigos del gobierno, se vendrá en conocimiento de que en España, con igual facilidad se adulteran las leyes importadas de Londres ó de Washington, que las copiadas de Bélgica ó de la Francia doctrinaria de Guizot.

Esto no nos parece extraño, pues, como hemos dicho al principiar estos renglones, sabemos de muy antiguo que hecha la ley hecha la trampa; pero lo que si nos llama la atención, es que, precisamente, los que más interés debían tener en respetar el sufragio universal, por ser el hijo primogénito de su doctrina, sean los que con más rigor le tratan; y si no, díganlo esos escandalosos sin cuento, que han cometido los radicales en la última campaña electoral.

Tal vez algún periódico de los que viven a la sombra del presupuesto pretenda que sus amigos se vieron obligados a cometer atropellos manditos, a levantar del sepulcro uno y otro Lázaro y a dar celebridad al número 1059, por que tuvieron que luchar con escasisimas huestes contra numerosísimos enemigos, y por que tuvieron que contrarrestar abusos doctrinarios con abusos radicales.

«Pero que podrá decirnos ese periódico en presencia del vergonzoso espectáculo que están dando a nuestra provincia dos candidatos radicales en la elección de Villajoyosa?»

«¿Qué podrán contestar los interesados defensores del radicalismo a las enérgicas protestas de los radicales del Sr. Fernandez, que acusan al gobernador Lezama porque, según dicen, ha consentido que varios empleados públicos intervengan en las elecciones, con carácter semi-oficial, en pro de los radicales del señor García?»

«¿Qué dirán los órganos de los neo-carlistinos, al ver que en las actas de escrutinio consignan los radicales del señor Fernandez la protesta de que los radicales del Sr. García, han falsificado la elección en un colegio, por cuyo delito se está ya procediendo criminalmente; y han enmendado el número de los electores en el acta de Cuatrecerdas?»

«¿Qué dirán los que tanto vienen cacareando la pureza de su doctrina, al ver que, a imitación de lo que ocurrió en Monovar, después de dar el escrutinio general en Villajoyosa un resultado favorable al candidato ministerial Sr. Izquierdo, según los radicales del Sr. Fernandez, el triunfo ha quedado por el candidato gubernamental Sr. García, según los radicales de este, de Coimas y de Poveda?»

Y si de este género de miserias pasamos a otro; si de las infracciones de ley pasamos a las humillaciones de la dignidad política, ¿qué podrán contestar esos altivos puritanos que con tanta arrogancia han tratado de menospreciar a sus adversarios, cuando los polacos de Thous y los indefinidos de Martínez digan, encarándose con los radicales del Sr. Fernandez: vosotros habeis llevado a las urnas algunos miles de electores en pro del neo-cimbro Sr. Izquierdo, gracias a nuestra cooperación, que os hemos dado de limosna, y a cambio de algunos desti-
Nosotros no podemos saber lo que di-

los que componen el microscópico grupo radical de esta provincia, para justificar esos escandalosos actos y esas vergonzosas miserias que sus propios amigos denuncian en uno y otro sentido; pero si sabemos que la opinión pública mira con lástima y con asco ese vergonzoso puñalato que está teniendo lugar es estos momentos, y que de una manera tan descarada ha puesto de manifiesto, que el sufragio universal en manos de los radicales es incompatible con la guardia civil, por que en sus urnas puede escribirse, con mas razon que en el Infierno del Dante:

Per me se va trá la perdulla gente!

EL PRIMER DESCALABRO.

Algunos hechos de armas de los que encomia la Gaceta, y que han producido fajas y entorchados en la campaña que se sostiene contra los carlistas, eran más bien dignos de censura hacia las personas que han dirigido los combates, que de alabanzas ó premios. Pero un descabro en que se pierde la fuerza moral de un cuerpo, y en que se revelan faltas que comprometen la vida del soldado y dañan el espíritu militar, que debe procurarse conservar hasta en medio de los reveses de la fortuna, eso ya merece otras consideraciones.

Queremos con esto referirnos al desgraciado suceso de la columna que, saliendo el 20 de San Sebastian, encontró una partida carlista en Uzuibar, en posición de una eminencia cerrada de bosque, á corta distancia de aquella plaza, y cerca del camino que de la misma va á Bilbao por la costa, pasando por las alturas que dominan á Orio, en direccion de Zarauz.

Caminaba, dicen las noticias de aquel punto, la columna mandada por el coronel Ostá por la vía que dirige á Orio, con esa alegría y confianza que distinguen al soldado español, y pronto desapareció de la vista, como cubierta por la pantalla del monte Igueldo.

La columna era compuesta de un batallón de Luchana y dos compañías; de un destacamento de guardia civil y algunos migueletes.

Al encontrarse la facción, se dirigió esta fuerza á las alturas con más valor que prudencia por parte de su jefe, y las descargas de los carlistas dejaron tendido á éste con uno ó dos hombres que iban á su lado. En aquel momento hubo confusión, refracción, dispersión; pero un tanto repuestos algunos soldados, obedientes á la voz del jefe en quien recayó el mando, según ordenanza, la columna, recogiendo dispersos aquí y allá, volvió á San Sebastian.

Con motivo de ese encuentro desgraciado, cuéntase algunas cosas que sirven de cargo al infortunado coronel, que, confiando en la superioridad de sus tropas, marchaba sin una guerrilla, cuyos tiradores hubieran distraído al enemigo, cubriendo á sus masas de los movimientos estratégicos para envolver su posición.

Otros culpan á la autoridad militar de no haber dado instrucciones latas al jefe de la columna, ni comunicádole noticias positivas de las fuerzas de que se componian las facciones; y otros, en fin, comparan este suceso al ocurrido en Alegria contra las tropas al mando de O'Doyle el 27 de octubre de 1834.

Es prematuro significar á nadie de culpabilidad en este asunto: es muy probable que el capitán general de aquel distrito haya mandado formar la correspondiente sumaria, y entonces se aclararán los hechos. Mientras tanto, y aunque no tenga la importancia que algunos quieren dar á semejante suceso, como es el primero de esta clase que ocurre, tiene una importancia moral que le aumenta en proporciones, y que nos obliga á escribir las anteriores líneas para lamentarnos de un hecho que tiende á agravar la situación tristísima en que se encuentran aquellas provincias, gracias á la imprevisión de los radicales.

En el tren-correo de anteayer regresó á Madrid, molino y cabizbajo, el Sr. don Lorenzo Fernandez, sostenedor de la candidatura del general Izquierdo en el distrito de Villajoyosa.

No valia la pena que el Sr. Fernandez hiciese el viaje que ha hecho con su edecán é hijo, D. Lorenzo Fernandez Vazquez, para obtener el resultado que ha alcanzado en una lúcha, que por sus peripecias es digna de figurar en el Viaje á los infiernos del sufragio universal. Qué sostenedores y qué mantenedores tiene el sistema de eleccion tan decantado por los radicales.

Y á propósito: son tantos y tan extra-

ños los escándalos que han tenido lugar con motivo de la espresada eleccion, que seria cosa de nunca acabar si tuviéramos que referirlos tales y como por buen conducto han llegado á nuestra noticia. Cosas estupendas nos habian dado á conocer hasta ahora los hombres del radicalismo, que, faltos de prestigio y de influencias legítimas, se habian visto obligados á saltar por encima de la ley, atropellando las consideraciones sociales para llegar á obtener el logro de sus propósitos.

Hasta hoy se habian destituido ayuntamientos por el mismo gobernador la víspera de la eleccion, invadiendo el distrito en son de guerra; se ha cohibido á los electores; se han mandado comisiones á los pueblos; se ha nombrado alcaldes á funcionarios públicos; se han resucitado Lázaros, y se han degradado, en fin, los representantes del gobierno de la manera mas abyecta de que tenemos noticia; pero á nadie se le habia ocurrido aun esconder un acto en el instante mismo de estarse practicando el escrutinio general; sacarla fuera del local; raspar el número de los votos obtenidos y sustituirlo por otro á fin de proporcionar mayoría al candidato que verdaderamente resultaba derrotado. Esto, que hemos oido asegurar ha sucedido en la eleccion de Villajoyosa, y sobre lo cual versa la causa criminal que según dicen se está instruyendo, dará lugar á escenas graciosísimas en el seno de la representación nacional al tiempo de discutirse el acta del distrito de Villajoyosa, en donde por último parece que fué proclamado diputado el Sr. D. Alejandro Garcia Pujol y Calamarte.

El brevedad de invencion de este nuevo sistema electoral corresponde de derecho á la sociedad que gira en esta capital bajo la razon social de Lezama, Coñias, Miseria y compañía, que por cierto tratan con poca compasion al diputado electo, (sic) presidente de la diputacion provincial, (sic) y vicepresidente (sic) de la permanente, don Alejandro Augusto Garcia.

De real orden se le llevó á la permanente, obligándole á votaré á sí mismo vicepresidente, en cuyo puesto permaneció despues de haber sido lanzado por la diputacion en pleno en la célebre sesion del 18; y para conseguir la presidencia de la diputacion, fué necesario que se encerrase con doce compañeros mas á altas horas de la noche, y á espaldas de una corporacion que se componía de 44 individuos. Ahora parece que para proclamarle diputado por Villajoyosa ha tenido que apelar al recurso que dejamos indicado. Confesamos que nos duele en el alma el triste papel que al Sr. Garcia Calamarte le hacen representar sus amigos, porque despues de todo, es una persona inofensiva y apreciable, por mas que su inmoderado deseo de figurar le haga mas dócil de lo que su dignidad y su decoro exigen.

Para mañana, como anunciamos en otro lugar, se hallan convocados los concesionarios de aguas del ayuntamiento. Según hemos oido decir, se trata de someter á su examen y aprobacion las siguientes proposiciones hechas por don Martin Requena para procurar aguas potables á la ciudad de Alicante.

- 1.º El Ayuntamiento facilitará los terrenos donde han de practicarse las perforaciones y demás trabajos necesarios para el alumbrado de las aguas.
2.º El proponente será ageno bajo todos conceptos á los pleitos ó litigios que puedan promover y entablar los dueños de los terrenos, ó partes, sin que le afecten en nada los gastos ó perjuicios que estos puedan ocasionar, siendo estos de cuenta exclusiva del Ayuntamiento.
3.º El proponente se compromete á hacer los trabajos de perforacion de su cuenta y riesgo, siendo tambien de su cuenta los útiles, herramientas y jornales.
4.º El proponente solo viene obligado á entregar el agua en la misma boca del pozo, ya se encuentre esta á la superficie ó va en el fondo de un socabon, que siempre quedará á mayor altura que el depósito de la Casa Blanca, para que á él puedan ir las aguas. Quedará rescindido este contrato si no hubiera desnivel bastante para que se cumpla esta condicion; como igualmente si la perforacion se hiciese á uno de 4 kilómetros distante del espresado depósito.
5.º Los concesionarios de aguas abonarán al proponente la cantidad de dos mil quinientas pesetas por cada un litro de agua potable que salga por segundo de tiempo, y que en calidad se asimile cuando menos á la de los manantiales de la Casa Blanca.
6.º Las aguas serán abonadas por un peñón nombrado por la Comision y otro por el proponente; en caso de no avenirse, se nombrará un tercero en discordia con arreglo á la ley.
7.º Se practicará un aforo cuando el proponente lo solicite y otro cuando lo crea oportuno la Comision de señores concesionarios, pero precisamente en el 4.º, 5.º ó 6.º mes desde la fecha del primero.
8.º Practicado el primer aforo, se abonará

al proponente la mitad del tipo fijado en la proposicion 5.º, ó sean mil doscientas cincuenta pesetas por cada un litro.

9.º Si al practicar el segundo aforo han aumentado las aguas, se abonará este aumento al proponente, y si disminuyen se rebajará en la misma proporcion, siendo este segundo aforo el definitivo que servirá para la liquidacion y abono total.

10.º La cantidad máxima de agua que se comprometen á pagar los concesionarios es de doce litros por segundo de tiempo, y la última dos. En el caso que la exploracion dé mas del máximo fijado, y el Ayuntamiento lo necesitase para usos de la ciudad, el proponente lo cederá al mismo precio, ó de lo contrario dispondrá de él para los fines que le convenga, y si de menos de dos, quedará igualmente de cuenta del mismo, sin derecho á retribucion alguna.

11.º Los interesados garantizarán convenientemente el pago del agua que se obtenga, según las condiciones que van espresadas.

Quando se trata de intereses generales, nos asociamos siempre con gusto á todo cuanto puede favorecerlos, y con mucha mas razon lo hacemos hoy, en que se vá á debatir una cuestion tan importante para esta ciudad.

Sin perjuicio de ocuparnos otro dia de esta importante cuestion, debemos consignar que en esta proposicion echamos de menos que no se parta de la base de que se ha de garantizar ante todo el caudal de agua existente, y que los concesionarios solo han de abonar, por consiguiente, el aumento que sobre la cantidad que hoy posee les entregue el proponente, pues de otro modo, fácil le sería á un hidráulico buscar el origen de los manantiales é iluminar en un punto lejano las mismas aguas que hoy sirven para el abastecimiento de la poblacion; en perjuicio de los intereses mismos que se trata de favorecer.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL

Madrid, 23 de enero de 1873.

Muy señor mio: Tarea difícil por demás es entrar á estudiar la política actual, y siguiendo paso á paso los actos de los gobernantes; estudiar lo que de ellos pueda esperarse en bien de la patria. Cuando gobiernan como el actual no obedecen á un criterio fijo; cuando se vé que estos no guardan mas norma en su conducta que obrar yendo en contra de la opinion del país y sin reparar en la manifestada contradiccion en que caen á cada paso, faltan en muchos casos; no es fácil aceptar el sesgo que tomarán nuestros asuntos, y el remedio que podemos esperar de tales hombres, que parecen tranquilos aun en medio de los mayores peligros que amenazan de muerte los mas caros intereses á su cuidado encomendados, y nada hacen por probar al menos que cumplen como buenos.

Examinada la situacion actual, y por mas que uno se halle predispuesto á juzgarla con la mayor benevolencia, sin entrar en ella con otro criterio que el que puede exigir un adversario á quien se desea ver volver á un camino que en malhora abandonó, resultan gravísimos cargos para ellos, y es imposible, se pena de incurrir en grave responsabilidad ante la patria, pasar en silencio los males que la cercan.

No parece sino que hay empeño en olvidar por completo toda ley, en prescindir de toda consideracion y hacer una política tan injustificada como perjudicial, hasta para los mismos que la practican; la crisis latente en el seno del gabinete sigue trabajando á este desde mucho tiempo, y á pesar del empeño de algunos en evitarlo, está próximo el momento de una grave disidencia que de al traste con esta situacion, próxima á ser ya insostenible, por lo mismo que es de todo punto falsa.

El gran partido constitucional, justificado su retraimiento hasta á ver, y obrando con la abnegacion y patriotismo de que tan grandes pruebas tiene dadas, ha acordado volver al Parlamento, y solo para oponerse á las desatentadas reformas que en mal hora, y con nota ya mala fe, quieren allí implantar estos hombres que anteponen á mezquinos intereses la integridad de nuestro territorio.

El problema de la emancipacion está resuelto en principio y dados todos los pasos para que cuando convenga á todos los legítimos intereses sea un hecho práctico: todo lo que esto no sea, es ofender los fueros de la justicia; los constitucionales, amantes de lo equitativo, y no vengleros políticos, sino profundamente econocedores de lo que á los pueblos conduce á la felicidad, sin estravios peligrosos, van á las Cámaras, porque allí pueden con su autorizada voz, poner los medios para evitar esa emancipacion repentina que se intenta llevar á nuestras Aullas, y que habia de ser festinísima, en la forma que se intenta, en la cuestion que se quiere llevar, perjudicial para propietarios y esclavos, y que acarrearía por completo la ruina de la patria.

Esta tarde ha celebrado reunion en el teatro de la Opera el meeting abolicionista; bastante concurrencia ha habido, como no podia menos de suceder, atendido quien habia desistido, y que allí no era posible controversia; así, pues, nada diré á esos apreciables lectores sobre esto, que no dudo sabrán juzgar como se merece.

Muy señor mio: Tampoco hoy ha podido celebrarse sesión el Congreso por falta de asistencia de los señores diputados. Grave, gravísima es la falta en que incurren los representantes del país, y doblemente grave y censurable si se tiene en cuenta que hace dos dias, por igual causa, sucedió lo mismo. En cambio los ministros, direcciones y demás dependencias del Estado están sumamente concurridas por los padres de la patria, que, bien á solicitar destinos, bien á realizar negocios en provecho propio ó de electores influyentes de su distrito para asegurar su reeleccion, invaden todos los centros, con notable y grave perjuicio de los intereses generales, que se ven paralizados á veces, solo por tener que dar conserpacion á alguno de estos representantes, que con el carácter de tales se presentan en las oficinas, ocasionando, cuando menos, como dejo dicho, la paralización de los trabajos, que bien poco es, comparado con los perjuicios de otra naturaleza que por sabidos de todos me reservo. Bien pueden los electores disponer de su voluntad, á sus elegidos, si este estado de cosas no ha de prolongarse, mayormente cuando las Cámaras les llaman por asuntos de tanto interés como el presupuesto de gastos, reemplazo del ejército etc. etc. También es verdad que desde mañana se celebrará sesión, pero no obstante, hubo quien dijo que el Sr. Rivero aprovechó la falta de los diputados al provecho del gobierno, que tendría que haber suspendido las sesiones en mas de una ocasion, sin la falta de los diputados. Bien es verdad que hace indicho tiempo que no paró de ir uno solo de los ministros por el Congreso á no ser el general Córdoba, que como no concurre á los Consejos, vá á la Cámara sin duda por hábito el tiempo.

Las facciones son perseguidas activamente; tanto que algunas de ellas, huyendo de unas tropas, se han disuelto como la de Cuacal, que contaba con mas de 1.000 afiliados. Esto no quiere decir que los carlistas no vuelvan á empuñar las armas, engrosando otras facciones de las provincias inmediatas á las que recorrimos en un principio. No crea V. por esto que el gobierno manda activar la persecucion y castigar como las leyes previenen á estos fanáticos, pues los resultados obtenidos se deben á la iniciativa de los pueblos, que rechazan con horror á los seides del absolutismo por los medios infames de que se valen y por las cobardias y crímenes que cometen. Las columnas del ejército, está probado que, cuando obtienen mayores triunfos y ventajas, se deba á los momentos en que los jefes operan por cuenta propia, por estar incomunicados con los centros oficiales.

Continúan los radicales alegrándose por las declaraciones del general Serrano y la vuelta de los conservadores á las Cámaras. Ya comprenda V. de qué género será esta alegría, que se demuestra en las reticencias que emplean para alegrarse, así en las palabras que se escuchan.

Ahora, para desvirtuar esas declaraciones, dicen los radicales que las palabras del jefe de la Torre, no son todas lo explícitas y terminantes que debieran ser por la gravedad de las circunstancias; y que la actitud de las diversas personalidades del partido constitucional no ha quedado suficientemente aclarada. Ahora compágnen sus lecturas estas dadas con la afirmación de los ministeriales. Hoy han quedado repartidas las invitaciones para el banquete que en el Palacio se ha de celebrar el día próximo en obsequio de la milicia ciudadana. Despues se celebrará otro en el que estarán representadas las letras, las ciencias y las artes.

Las líneas telegráficas, que ayer á última hora empezaron á funcionar despues de ser reparadas las averías mas notables, han quedado nuevamente interrumpidas hoy. Esto se llama progresar, y cualquier expedidor tiene el derecho de preguntarse, aunque es seguro que no obtendrá contestacion, qué sirve ese director de comunicaciones? Qué hace? En qué emplea el tiempo? Qué mejoras ha introducido? Qué utilidades ha adoptado para prevenir accidentes como el presente? Si los tres mil duros que cobra el director general se emplearan en la conservación de las líneas, dejando el cuidado de estas á cargo del personal inferior ó subalterno, ¿seriamos tan mal servidos, ni las averías serian tan frecuentes, ni el Estado perdería diariamente tantos miles de duros como pierda con las interrupciones, ni los particulares sufrirían perjuicios tan considerables como los que hoy sufren por mala direccion, por falta de inteligencia y por otras causas. Esto por lo que se refiere á telegrafos, pues por lo que atañe á correos, preferible es callar, sabiendo que no hace mucho habia administradores que no sabian leer.

Y á propósito de telegrafos, ¿sabe V. lo que se dispuso, no hace mucho, para satisfacer las quejas de un expadidor, que hizo saber al jefe de este ramo abusos intolerables, por no llamar inmorales, que sorprendió, y que dió á conocer al mismo? Pues dispuso, admira V., que cuando volviera por la estacion central no le habrían ningun empleado, y para cubrir el espedito se trasladó á un empleado, que á los 15 dias volvió á ocupar su puesto anterior.

Por lo visto el Municipio ignora que la candidatura del general Izquierdo en el distrito de Villajoyosa ha sido votada, no solo por los Lajoyistas, sino tambien por los federates; por consiguiente, no

tiene nada que enar en cara a los demás partidos.
También anda atrasado de noticias el colega federal al suponer que los individuos de este Ayuntamiento no han ele-
vado a las Cortes una esposición para que se aplacen las reformas de Ultramar; pues si es cierto que once concejales se han adherido a las reformas que el gobierno intenta llevar a nuestras Antillas, no lo es menos que otros diez concejales han representado en la forma que indica *La Correspondencia*. Conste.

El día 23 se verificó en Madrid, como estaba anunciado, el *meeting* abolicionista en el teatro Nacional de la Opera.
Como la entrada era gratis, claro está que el lleno fué completo.

Los que por falta de una peseta no habían podido admirar las bellezas de nuestro regío coloso, aprovecharon el 23 la ocasión, y dándose de abolicionistas, ocuparon una cómoda butaca por espacio de toda la tarde, proporcionándose un agradable rato.

Los Sres. Castro, Carrasco, Labra, Rodríguez, y el indispensable Sr. Bautista Alonso, pronunciaron largos y conmovedores discursos, con la seguridad y aplomo que tiene todo aquel que sabe que sus razonamientos no han de ser rebatidos por nadie. Porque han de saber nuestros lectores, que los liberalísimos demócratas, socios de «La Abolición» acordaron que en dicha reunión nadie pudiera hablar en contra: cómodo y liberal sistema de discutir, inventado por los ardientes defensores de la abolición inmediata de la esclavitud.

Entre las buenas cosas que allí se dijeron, merece especial mención el deseo de uno de los oradores, que quería que *Cuba se hundiera hasta el fondo del mar* si había de continuar la esclavitud.

La elocuencia, numerosa y bien disciplinada, ocupaba el paraíso como en las representaciones teatrales y aturdió a los oyentes con estrepitosos aplausos a cada una de las frases del pastor protestante Carrasco o del presbítero católico barbudo Sr. Castro.

Réstanos hacer notar un hecho para terminar estas breves líneas sobre el *meeting*.

El *Imparcial* guarda absoluto silencio sobre esta reunión.

Nada más elocuente.
No tiene desperdicio el siguiente suelto de nuestro colega *El Pueblo* del día 23:

«Para comprender la diversidad de miras que existe entre los individuos que componen el gabinete radical, no hay más que ver lo que está sucediendo en la cuestión de reemplazos.»

Presentado el proyecto del gobierno, y tomado en consideración, eligieron las secciones hace ya tiempo la comisión que había de dar dictamen: presidente de esta comisión fué nombrado el Sr. Becerra, quien tenía elaborado también su proyecto de ley sobre reorganización del ejército, en completa oposición con el pensamiento del Sr. Ruiz Zorrilla.

Lo primero que hizo entonces la comisión fué hacer al dictamen, manifestando por su presidente Sr. Becerra, de que se formulara dictamen sin tener en cuenta para nada el proyecto del Gobierno. Todavía surgió otra diferencia en el seno de la comisión, dos de cuyos individuos se separaron: del parecer de los demás, y formularon voto particular, diferente también del proyecto del gobierno.

En tal estado de cosas llega el momento de abrirse discusión sobre el asunto: cuando el señor Becerra forma parte de un gobierno, a cuyo pensamiento en la cuestión de reemplazos llevó tan lejos la oposición que, como hemos dicho antes, hizo que la comisión que él presidía no se ocupase siquiera del proyecto leído por el general Corrova, sobre el cual había de formular dictamen.

La mayoría indecisa no sabe adonde acudir ni sabe si aprobar el dictamen, o mejor dicho, proyecto de ley de la mayoría de la comisión, que es el de Becerra, ministro de Fomento, o si desechar este y aprobar el proyecto de Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo, o si desechar los dos y aprobar el voto particular, que es el único que se acerca al cumplimiento de una solemne promesa.

Empieza la discusión y el general Corrova, viendo divididos los pareceres entre el dictamen y el voto, y viendo que el proyecto del gobierno naufraga, se separa resueltamente de su compañero Sr. Becerra, y para combatir el proyecto de este apoya con calor el voto particular de los Sres. Merelo y Llano y Perti.

¿Quién entiende esto hoy? ¿Qué Gobierno es este, cuyos individuos piensan de tan diferente manera en asuntos que se plantean? No basta que no se entiendan en lo de la pena de muerte, ni en lo de los contentorios, ni en lo de Ultramar, era preciso también que saliera a relucir en tan menudada hora su disconformidad en el asunto de las quintas.

Y luego dirán algunos benditos ministeriales, con toda la desfachatez que para ello se necesitan, que el Gobierno y la mayoría marchan unidos y compactos al cumplimiento de los altos fines que el partido radical se propone.

Leemos en *El Eco Popular* del día 24:

«Anteayer a las nueve y media fué acometido el magistrado del Supremo, Sr. Armesto, por dos hombres en la calle del Duque de Alba y en los momentos en que el citado señor salía de casa del Sr. Montero Ríos: los caicos le robaron el dinero y un reloj de oro. Se están practicando las más activas investigaciones, pero hasta ahora no han podido ser descubiertas los autores de semejante atentado.»

¡Viva el orden radical!

Dice *El Gobierno*:

«Solo un republicano, el senador Sr. Cala, se ha atrevido a decir que las circulares de orden público del Sr. Montero Ríos, constituyen una violación ineficaz de la ley constitucional. Llevarán los demás prohombres del republicanismo su benevolencia ministerial hasta el punto de seguir guardando un profundo silencio sobre aquellos documentos? Hombres de ley y de tan severa rectitud, como los Sres. Figueras, Pi y Castelar, podrán permitir que pasen sin protesta las circulares de Gracia y Justicia?»

Recordemos lo que aquellos señores decían cuando se mostraban tan entusiastas defensores en toda su integridad de los derechos individuales, razón que les obligaba a ser benévolo con un ministerio que respetaba, en su sentir, aquellos derechos, y que nos digan al fin, si las consabidas circulares están o no dentro del espacioso círculo a que se extiende su indulgencia ministerialísima.

¡Valiente liberalismo el de estos republicanos de doble!

CORREO DE PROVINCIAS.

El estado de las provincias catalanas continúa en gravedad ascendente.

Son innumerables las familias que todos los días llegan a Barcelona y demás capitales del Principado, de todos los pueblos de aquellas comarcas que huyendo de los carlistas abandonan sus intereses al furor de los rebeldes, procurando tan solo poner a salvo sus vidas.

En la provincia de Gerona se ha abierto el alistamiento de voluntarios movilizados, lo cual viene a probar que las partidas aumentan con todas sus funestas consecuencias.

El día 20 una partida carlista fuerte de 600 hombres llegó hasta los muros de Vich, haciendo una descarga a los guías, que con una sección de caballería y algunas compañías de Estremadura salieron en su persecución causandoles tres heridos.

Leemos en el *Diario de Tarragona*:

«De resultados de la insurrección carlista, muchos pueblos de esta provincia se hallan en descubierta, algunos de tres y otros de cuatro trimestres de contribución. Con este motivo la Administración Económica, y por disposición del ministro de Hacienda, ha recibido bajo cargamento de la delegación del Banco de España todos los recibos que existen sin cobrar, los cuales serán entregados a los jefes de columna para que los hagan efectivos.»

La situación de aquellos contribuyentes no puede ser más envidiable.

Con fecha 23 dicen de Málaga.

Ayer salieron de esta precipitadamente, en virtud de orden recibido, muchas de las tropas que guarnecían esta capital. Se ignora el destino de estas fuerzas.

Un diario de Valladolid del 23 dice lo siguiente:

«El martes fué acometido el tres exprés procedente de Madrid a tres kilómetros de Avila, por un grupo que hizo cuatro disparos de arma de fuego sobre el maquinista, atravesando las balas el furgón mas inmediato a la máquina, sin que por fortuna causaran desgracias de ningún género. Los viajeros sufrieron el consiguiente susto.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA, 22.—El rey Víctor Manuel recibió ayer al príncipe Arturo de Inglaterra.
La comisión que entiende en el proyecto de ley de las corporaciones religiosas no ha emitido todavía dictamen.

Varios de sus individuos han manifestado el propósito de modificar el proyecto aumentando la lista civil del Papa para que este sostenga las causas generales de las órdenes.

El Cairo 21.—Se ha verificado el matrimonio del príncipe heredero con la hija del Elham-Baja. Con este motivo se han hecho un gran número de regalos. Los consules extranjeros han recibido cada uno un chal de cachimir.

PARIS 22.—Penovillat de Camp y Bonot, complicados en los sucesos de la Commune, condenados a muerte por los delitos de asesinato e incendio, han sido ejecutados esta mañana en Satory.

Ha sido conmutada la pena de otros diez condenados a muerte.

Ha producido gran sensación en el mundo político y es objeto de muchos comentarios el hecho de haber asistido ayer por primera vez los príncipes de Orleans a la misa del aniversario de Luis XVI.

SECCION OFICIAL.

GACETA DEL DIA 23.

Telégramas recibidos en el Ministerio de la Guerra.

Cataluña.—Al pasar anteayer por las inmediaciones de Vich las facciones Galcerán y Mirret, salió en su persecución una pequeña fuerza que alcanzó la retaguardia, resultando dos carlistas heridos.

Vascongadas y Navarra.—Ocho compañías de Luchana atacaron el 20 las facciones en Uzuabill, causandoles numerosas bajas. Las tropas tuvieron un jefe muerto, un oficial contuso y 100 individuos heridos.

Castilla la Vieja.—El teniente coronel de la guardia civil Alonso, batió a la facción en las inmediaciones de Cierigo concejo de Alter, causandoles varios heridos. Las tropas solo tuvieron un herido y dos contusos.

Decreto fecha 16 indultando a Juan Gomez y Garcia de todas las penas que pudiera imponerle la audiencia de Burgos por haber convocado a una reunion electoral sin previo aviso al alcalde.

Otro id. 20, haciendo merced de grandeza de España a doña Antonia Gonzalez de Agüero, el de título de reino, con la denominación de conde de Luzarraga a D. Francisco Gabriel de Luzarraga; y trasladando al fiscal de la Audiencia de Albacete D. Manuel Garcia del Campo con el mismo destino a la de Zaragoza.

Reglamento provisional para la administración y cobranza de las cédulas y licencias de arma y caza.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 24.

Por el Juzgado de Alcoy se llama a los que se crean con derecho a los bienes quedados abintestado de doña Josefa Cantó y Victoria, por término de 20 días.

Por el Juez de Orihuela se sacan a subasta varias fincas pertenecientes a D. Joaquin Gea Albaladejo y D. Gines Gea y Zapata.

El remate tendrá lugar el día 30 del actual en las casas consistoriales de dicha ciudad.

Por la Administración económica de esta provincia se sacan a subasta varias fincas pertenecientes a bienes nacionales. El remate tendrá lugar el día 24 a las doce de su mañana en las casas consistoriales ante el señor Juez de primera instancia de esta capital.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Malum signum.—El tiempo anda despacible y revuelto, como la situación; y lo peor del caso es que entre uno y otra van a dejarnos bien mal parados, sino tomamos precauciones oportunas por ejemplo la de abandonar a renunciar a nuestra nacionalidad mientras mande Zorrilla.

No abre el ministro la boca, etc.—Al propio tiempo que el periódico de los radicales de esta capital viene ayer diciéndonos que tiene buenas noticias sobre la insurrección carlista, especialmente en Cataluña, el ministro de la Guerra, que debe tener algunos motivos mas que *La Tertulia* para saber lo que haya de verdad en este triste asunto, dirige comunicaciones al capitán general del Principado, como decíamos ayer, estrañando que las facciones vayan en tan considerable aumento.

El que solo se inspira en su criterio, bastante menguado por lo visto, para dar noticias de efecto, se espone a quedar en ridiculo, como ahora y como otras muchas veces.

Tinieblas.—Hace unos días salieron de aquí, a la una de la noche, dos azorados viajeros en dirección a la ciudad de Micópolis; pero como el mundo se halla revuelto desde que mandan los radicales, y el demonio no para en su cuando llegó el coche al Alto del Ivicén, salió de las entrañas de la tierra una voz cavernosa que manifestó ser el espíritu del tio Quico, y les dijo: «Vosotros atrás; consumitantes, y ellos, arre yendo que se trata de un crimen, retrocedieron espantados a sus hogares.»
«Horror! furor! terror!»

Tubos.—En el acreditado y bien surtido establecimiento del Sr. Maylin, se han recibido unos tubos *Paleos*, para mocheros, de petróleo, circulares del sistema prusiano, que no se rompen por mucha que sea la intensidad de la luz.

Recomendamos a los que usan dicho mocheros esta novedad, que viene a llenar una necesidad harto tiempo sentida, porque las frecuentes roturas de los tubos hacia que resultase caro el alumbrado de petróleo.

Cacos.—Hemos oído decir que en estos últimos días han visitado varias casas algunos rateros, llevándose consigo los objetos que han tenido a su mano.

Recomendamos a *La Tertulia*, que tan encomiadora es de los servicios que presta el inspector de orden público, se interesa para que este funcionario despliegue todo su hábilísimo tacto a fin de capturar a esos discípulos de Cascajares.

Si los radicales continúan en el poder, será preciso tomar asiento en el *tendido*.

Los chileos dirán lo siguiente cuando jueguen al salto:

- A la una perdi Cataluña.
- A las dos quemé una estación.
- A las tres me prendió Castells.
- A las cuatro fusiló a destajo.
- A las cinco Saballs se hizo ricasimo.
- A las seis Goiriena tendréis un puerco.
- A las siete rompieron dos puentes.
- A las ocho prosiguen los robos.
- A las nueve ni un cuarto parece.
- A las diez no hay mas que correr.
- A las once se duerme Moriones.
- A las doce revienta la bomba.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.
Land Concepción, p. M. Fernandez, de Gibraltar, con petróleo, a G. Carratalá.
Id. Carolina, p. R. Hernandez, de Torrovelja, con sal a J. Mas.

DESPACHADOS.

Balandra S. Antonio, c. F. Moll, para Denia, con efectos.
Land Ricardo, p. P. Iglesia, para Cetto, con vino.
Id. Constanca, p. P. Tonda, para Tarragona, con trigo y efectos.
Id. San Antonio, p. J. B. Botella, para Santa Pola, con pipas vacías.
Pol. gal. Temible, c. A. Rahola, para Génova, con vino.

SECCION LOCAL.

AVISO.

ALCALDIA POPULAR DE ALICANTE.

Se convoca a los concesionarios de agua a domicilio, a una reunion en las Casas Consistoriales, el lunes 27 del corriente, a las 7 de la noche, con objeto de tratar de las proposiciones presentadas para el aumento del caudal de aguas potables.

Alicante, 25 enero 1873.—Francisco Heredia.

FRANCISCA DE PAULA EIZAGUIRRE
Y BRAVO DE PORTUONDO.
Falleció en Madrid el día 26 de Diciembre de 1872.
Su esposa, hijo, abuela, padres, madre política, hermanos, hermanas políticas y demás parientes, suplican a todos sus amigos, que se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana lunes, 27 del corriente, a las 10 de la mañana, en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, por cuyo favor les quedarán reconocidos.
Alicante 26 de Enero de 1873.
No se reparten esquelas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Beato Nicolás Factor, La Fiesta del Bautizo de S. Vicente Ferrer en San Estéban y S. Policarpo ob. y mr.

CULTOS.

En la Colegial misa conventual a las nueve y media. Por la tarde a las tres y media Minerva. En Santa Maria y en la Virgen de Gracia la misa mayor a las horas de costumbre. En las Capuchinas a las nueve misa y sermón.

SANTO DE MAÑANA.—S. Juan Crisóstomo, obispo y mártir.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular y especial de *El Constitucional*.
Madrid, 25 Enero a las 7,10 n.

Recibido a las 10,17 n.
Mañana sale el general Serrano de Madrid temporalmente.

Ha vuelto a suscitarse la cuestión del general Hidalgo.
Las partidas carlistas siguen disolviéndose.

Bolsa: 24-55.
Madrid, 25 Enero a las 10,30 n.

Recibido a las 10,48 n.

El lunes se leerá en el Congreso el dictamen de la Comisión sobre la abolición de la esclavitud en la pequeña antilla. En él se propone que se haga un empréstito de 120 millones de reales para indemnizar a los dueños de los esclavos, consignándose anualmente en el presupuesto de Puerto Rico catóricamente millones para completar dicha indemnización.

La mayoría y el gobierno están firmemente reueltos a llevar a cabo el proyecto y han desechado las modificaciones propuestas por algunos radicales para conciliar divergencias.

Parece que el gobierno enagena el Banco-hipotecario el edificio del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, pero aquel establecimiento pide que se le venda el palacio que fué de la regencia donde se halla ahora la presidencia, situado en la calle de Alcalá.

ALICANTE.

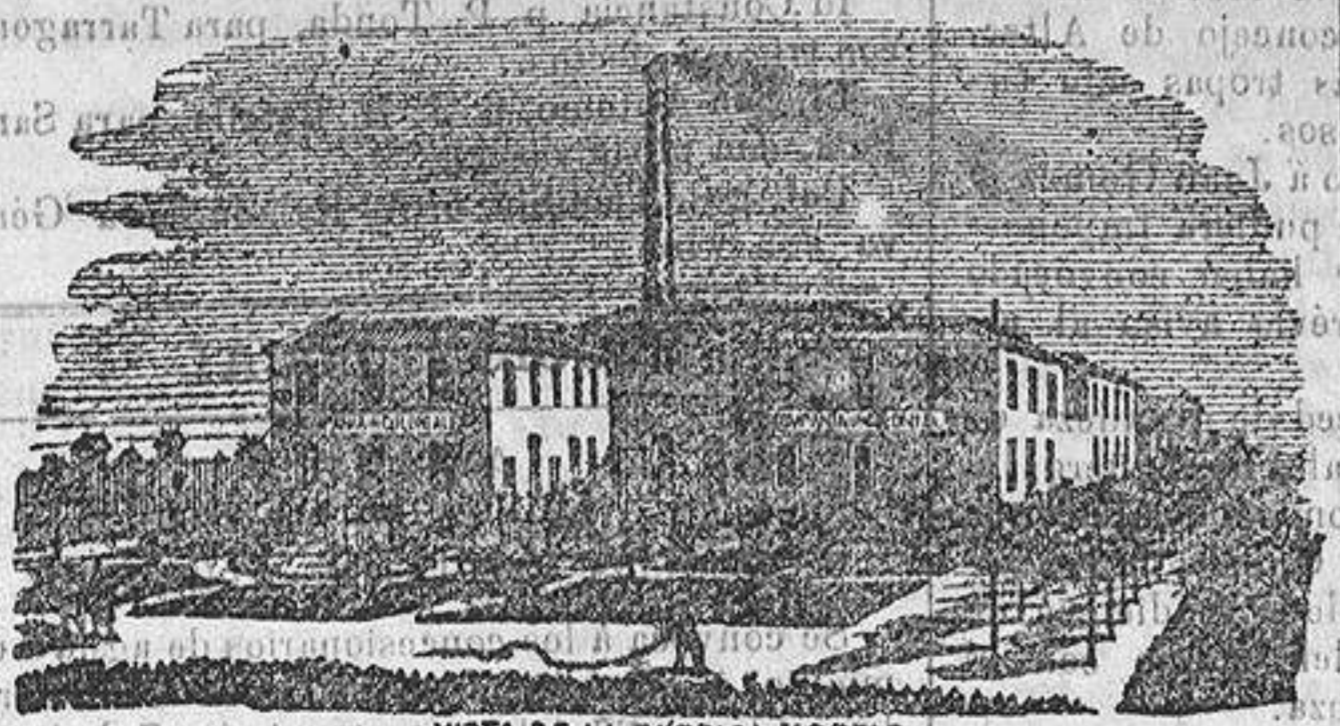
Imprenta de Vicente Costa y Compañía.
S. Francisco, 21, duplicado.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público; mas de 50 años de constante éxito en Europa, China e India. Cura la tos, asma y afeciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas. —Vendese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. —Precios 18 y 8 rs. —Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard. —Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.



COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montería, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándolo a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la *Compañía Colonial* la que importó el progreso, el que consta por la marca-
cama principal que en las provincias de España, las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

ALMACEN.

Se alquila uno sito en la calle del pa-
Darán
500 de Méndez Núñez, núm. 65, calle Mayor
razon en la casa núm. 65, calle Mayor
8-4

teniendo capital disponible; desee facilitar a los
negociantes y fabricantes; prestamos de qui-
nientas a cinco mil libras esterlinas a un interés
modico.
Igualmente se halla dispuesto a abrir créditos
en blanco a casas respetables.
Dirigirse a C. O. Deacon, 154, Leadenhall
Street, Londres.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS
de hierro y torzadas finas.
De un cuerpo.
De un ó dos camas.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, so-
lido y precios económicos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-
yora núm. 13, Alicante.

EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

Por el decoro de la clase farmacéutica española, por su decoro propio y por el interés del público español, declara lo siguiente:

- 1.º **Que no conoce a D. Felipe Ricord, de Paris, ni a su sobrino D. Domingo Calvo.**
- 2.º **Que es falso que jamás haya solicitado del Dr. Ricord que le facilitase sus formulas, puesto que las ha adquirido ya originales y las ha visto también publicadas en muchas obras nacionales y extranjeras.**
- 3.º **Que es falso que intente ni haya intentado nunca hacer creer que cuenta con el concurso y autorizacion del Dr. Ricord, pues a mas de que no lo necesita, en ninguna parte ha dicho ni publicado semejante cosa.**
- 4.º **Que es falso lo que dice de no haber prescrito jamás estos medicamentos a sus enfermos de Paris ni de otra parte, pues yo demostré completamente lo contrario.**
- 5.º **Que es falso también que los medicamentos que anuncio sean una falsificación, pues en todos mis rótulos, prospectos y anuncios digo que son preparados por mí mismo en mi laboratorio.**

Usando, pues, de mi derecho, protesto enérgicamente contra tales falsedades e insultos, para lo cual voy a entablar ante el Tribunal competente causa criminal contra el Dr. Ricord, demostrando lo siguiente:

- 1.º **Que el Dr. Ricord es un calumniador, que falta pública e impunemente a la verdad.**
- 2.º **Que el Dr. Ricord ha faltado públicamente al decoro profesional con un escrito que rebaja su dignidad y provoca injustamente una cuestión la mas repugnante y vergonzosa.**
- 3.º **Que el Dr. Ricord pretende sorprender y explotar al público español tratandole de demostrar que ningún Farmacéutico en España es capaz de preparar sus medicamentos como el Dr. Fabrot farmacéutico de Paris con el cual es de suponer que tiene tratos especiales.**
- 4.º **Que el Dr. Ricord ataca inconsideradamente la reputacion de muchos médicos distinguidos de España, los cuales han certificado varias veces que el rob que anuncia es depurativo, que las grageas son balsámicas y que la inyeccion es preservativa.**

En vista de esto, declaro en beneficio de nuestra patria, que continuare condenando toda clase de monopolios, preparando legalmente en España, tantos cuantos medicamentos vienen del extranjero, emancipandonos todo lo que sea posible de los que quieren tratarnos como en pais conquistado.

Los enfermos que necesitan el Rob depurativo, las grageas balsámicas y la Inyeccion preservativa del Dr. Ricord verdadero, preparado en mi laboratorio, los hallaran con ventaja de precio y tan puros como es posible, en la Farmacia de D. J. Carlos Bellido, Alicante.

EL RICORD DE PARIS

no solo por su propia dignidad, sino por interés de los enfermos

no solo por su propia dignidad, sino por interés de los enfermos

1.º **QUE NO CONOCE A D. Salvador Andreu, Farmacéutico, Bajada de la Carcel núm. 6, en Barcelona.**

2.º **QUE JAMAS HA COMUNICADO SUS FORMULAS al Sr. Andreu ni a ningún Farmacéutico de España, ni jamás ha autorizado al dicho Sr. Andreu para preparar ni vender CON SU NOMBRE NINGUN MEDICAMENTO.**

Muy al contrario, el Dr. RICORD, con poder bastante, ante notario, ha encargado a su sobrino el Doctor Domingo CALVO, que **PROTESTE EN SU NOMBRE CONTRA LOS ANUNCIOS del Sr. Andreu y haga publico su impudente charlatanismo.**

Hay mas; el Dr. RICORD no ha prescrito nunca a sus enfermos de Paris ni de ninguna otra parte.

NI EL ROB pretendido DEPURATIVO. NI LAS GRAJEAS llamadas BALSAMICAS. NI LA INYECCION dicha PRESERVATIVA.

El Sr. Salvador Andreu engaña por consiguiente al público, intentando hacer creer que cuenta con el concurso y la autorizacion del Sr. RICORD.

Las Verdaderas capsulas del Dr. RICORD, de Copiba y Brea, La Verdadera inyeccion, del Dr. RICORD, tónica y astringente.

Las prepara exclusivamente C. Favrot, Farmacéutico, rue Richelieu, 102, en Paris, único propietario de las formulas autenticas. Por lo tanto, todo medicamento del Dr. RICORD, que no lleve el sello C. Favrot, no es mas que una falsificación peligrosa para la salud de los enfermos.

DEPOSITO EN BARCELONA: S. BORRELL Hermanos: en Madrid, por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 34; por menor: SS. M. MIQUEL, BORRELL Herm. ESCOLAR, S. OCANA Y ORTEGA.

En Alicante, D. José Carlos Bellido.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro, forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color hermoso natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro a disolver a un estómago ya enfermo y debilitado. EL FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un liquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruacion. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUOVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baré, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado a pasar la noche en una butaca, cuando por consejos de profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimault y Co. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos dias, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiracion de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparlo.

ENFERMEDADES HUMORALES

Para curarlas, los médicos no saben muchas veces a qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, eperon formado liquido, tal como se administra hoy encerrada en capsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce erupciones y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. Las Capsulas de Matico de Grimault y Co., no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento producir prontamente sus efectos. Por último, su actividad es doble, gracias a la esencia de Matico, arbol del Perú, que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia. Tal es esta, que las Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia a autorizar su introduccion en aquel imperio.

Depósitos: L. R. HERNÁNDEZ, JOSÉ SOLER.

Célebres pildoras inglesas.

Especiales contra las hemorragias (purgacion) y dolencias ó flones blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten a provincias. Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

Intre Alicante e Islas Baleares.

EL GÉMINO ESPAÑOL.
Compañía de seguros reuimidos. —Ramo de incendios.
Sub-director en esta provincia D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

Quincalla.

- | | | |
|------------------|---------------|----------------|
| Malatas. | Cucharas. | Petasos. |
| Somboreras. | Cuchillos. | Porta-monedas. |
| Planchas-vapor. | Tenedores. | Cepillos. |
| Idem ordinarios. | Cucharaones. | Sombrillas. |
| Grifos superior. | Navajas. | Bastones. |
| Ata-mantas. | Cortaplumas. | Bugias. |
| Bolsas de viaje. | Lancetas. | Hules. |
| Sugos de noche. | Peines. | Plumeros. |
| Caramañola. | Batidoras. | Anteojos. |
| Tijeras. | Guipurcharas. | Berchias. |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás

- | | | |
|--------------|---------------|-----------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofinas. | Barrenas. |
| Garlopas. | Sierras. | Barbiquios. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guilames. | Compases. | Roblonas. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillador. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.